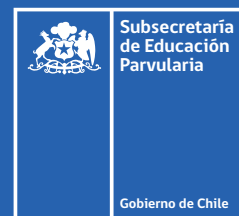




POLÍTICA

DE EDUCACIÓN  
PATRIMONIAL



# Aprender desde el territorio: educación patrimonial desde la primera infancia



# Introducción

La educación patrimonial, como campo de desarrollo estratégico desde el nivel de educación parvularia, contribuye al desarrollo integral de guaguas, niñas y niños al reforzar su posición como sujetos de derecho y actores clave en la construcción y salvaguardia de culturas y patrimonios.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) y el Marco para la Buena Enseñanza de EP (MBE EP), actúan como referentes esenciales para orientar y desarrollar una práctica pedagógica reflexiva y pertinente que considera la inclusión, el respeto y la valoración a la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo sostenible. La Política de Educación Patrimonial 2024-2029 se alinea y profundiza en estos referentes, promoviendo prácticas educativas cultural y territorialmente pertinentes, que reconozcan el valor pedagógico de los patrimonios que construyen y conservan los territorios.

La educación patrimonial, entendida como un proceso educativo permanente y multidisciplinar que se desarrolla a partir del vínculo con lo cotidiano, el conocimiento, la creatividad y las emociones, sitúa a guaguas, niñas y niños como protagonistas de sus vidas y de la vida en comunidad.

Los patrimonios al ser diversos en formas, contenidos y manifestaciones, proveen un contexto enriquecido que potencia prácticas educativas más situadas y pertinentes territorialmente fomentando aprendizajes significativos que se conectan con la realidad de las personas.

Este documento busca orientar a los equipos pedagógicos para diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje situadas que:

- a) **Reconozcan los patrimonios locales como fuentes de conocimiento y bienestar**
- b) **Promuevan el protagonismo de las infancias en la construcción cultural**
- c) **Fortalezcan la identidad territorial desde la primera infancia, con enfoque de derechos, interculturalidad y sostenibilidad.**



## Definiciones de patrimonios y el aporte de las BCEP

De acuerdo con el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el patrimonio cultural refiere a “un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (DIBAM, 2005, s.p)” (Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, 2025).

Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural se concibe como una construcción social y dinámica, profundamente vinculada a la vida cotidiana y a las formas en que las comunidades dan sentido a su historia, sus territorios y prácticas culturales. En el ámbito educativo, en particular para los equipos de Educación Parvularia, esta comprensión dialoga con las Bases Curriculares del nivel (BCEP), especialmente con los Objetivos de Aprendizaje del Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural, en el que el patrimonio se aborda como oportunidades pedagógicas para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad y la valoración por la diversidad cultural y natural existente en cada localidad. El trabajo pedagógico que se desprende de los objetivos de aprendizaje (OA) de este núcleo, incluye:

- 1. Identificar y conocer el patrimonio cultural inmaterial:** Tradiciones, celebraciones, ritos, lenguas, saberes ancestrales, oficios locales (por ejemplo, fuentes orales, relatos, cantos, mitos, leyendas, lenguas de origen).
- 2. Identificar y conocer el patrimonio cultural material:** Construcciones, obras arqueológicas, objetos representativos, artesanías y creaciones tecnológicas.
- 3. Identificar y conocer el patrimonio vivo:** Cultoras(es), personas que hayan realizado, tanto en el pasado como en el presente, aportes importantes al resguardo y conservación de las culturas de sus comunidades y localidades.
- 4. Identificar y conocer el patrimonio natural:** Entornos naturales y su biodiversidad (por ejemplo, paisajes, flora, fauna, ríos, cerros), cuya valoración se relaciona con las posibilidades de promover el desarrollo sostenible de los entornos.

A continuación, se ofrece una selección de objetivos de aprendizaje (OA) que permiten generar propuestas pedagógicas de educación patrimonial desde el nivel inicial, con una perspectiva de progresión curricular que resguarda la trayectoria educativa y la articulación con el trabajo pedagógico de Educación General Básica, en coherencia con los principios pedagógicos del nivel.

## Posibilidades pedagógicas de la Educación Patrimonial por ámbito y núcleos de aprendizaje

Las BCEP organizan sus OA en tres Ámbitos de Experiencias que, en su conjunto, dan cuenta de la integralidad con la que guaguas, niñas y niños construyen sus aprendizajes. Estos, a su vez, se estructuran en tres niveles o tramos curriculares que van desde: Sala Cuna (0 a 2 años), Medio (2 a 4 años) a Transición (4 a 6 años).

El diseño, planificación y desarrollo de propuestas sobre educación patrimonial requiere que los equipos reflexionen sobre su práctica y la sustenten desde los principios pedagógicos del nivel, la diversificación de la enseñanza y la valoración de la diversidad cultural y lingüística de las personas y territorios.

### Ámbito Desarrollo Personal y Social

Este ámbito es transversal en la estructura e implementación curricular del nivel. Sus núcleos de aprendizaje abordan la identidad, la autonomía; la convivencia, la ciudadanía y la corporalidad como aspectos claves de un desarrollo integral, y que resultan ser elementos cruciales para la educación patrimonial, en el desarrollo y promoción de la participación, el ejercicio de la ciudadanía, el sentido de pertenencia y el desarrollo de identidad cultural.

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico (Orientación)
	OA 6. Reconocer algunos rasgos distintivos de su identidad, tales como: su nombre y su imagen física en el espejo.	OA 8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.	OA 7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.	OA 7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características, y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).
Identidad y Autonomía	<p>Para abordar la educación patrimonial desde este núcleo, se debe considerar la elaboración de un diagnóstico sociocultural que permita incorporar en las propuestas pedagógicas las costumbres, valores y saberes que las familias consideran valiosos de conservar. Estas experiencias deben fortalecer la identidad y la autonomía; y las prácticas democráticas con guaguas, niñas y niños que fomenten la igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad en todas las actividades e interacciones cotidianas.</p> <p>Esta progresión busca favorecer el desarrollo de la autoconciencia como base para la comprensión de la singularidad por parte de guaguas, niñas y niños para favorecer sentimientos de pertenencia, el desarrollo de roles sociales y la construcción de identidades.</p> <p>Esto, vinculado a la educación patrimonial, implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer a las personas como seres únicos, que pertenecen a una cultura familiar y local específica, favoreciendo la indagación sobre sus propias historias (aspecto base para la construcción del patrimonio personal y familiar).</li> <li>Apreciar las características personales; para que guaguas, niñas y niños adquieran confianza en sí mismos y se reconozcan como actores clave en la construcción y transformación de las culturas y los patrimonios.</li> <li>Situar a guaguas, niñas y niños como ciudadanos y protagonistas de la vida social, cultural y comunitaria que experimentan. Así como también, en la transmisión y construcción de saberes y conocimientos.</li> </ul>			

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico Historia, geografía y ciencias sociales/ Formación ciudadana
Convivencia y Ciudadanía	OA 2: Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas.	OA 9: Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.	OA 11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.	OA 13: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.)</li> <li>• la empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)</li> <li>• la responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y sala de clases, cuidar sus pertenencias y la de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.)</li> </ul>
<p>El desarrollo de la convivencia y la ciudadanía como intención pedagógica, fomenta el ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia, promoviendo que niñas y niños construyan vínculos afectivos y relaciones que favorezca la convivencia entre las personas y entre estas y los entornos.</p> <p>Esta progresión, propone favorecer en guaguas, niñas y niños el establecimiento de vínculos de afecto potenciando el reconocimiento y valoración de la diversidad de las personas y sus expresiones culturales, contribuyendo a la conformación de ambientes de encuentro y aprendizaje libres de cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Esto, vinculado a la educación patrimonial implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de la cohesión social, el reconocimiento y valoración de identidades diversas y el ejercicio de la participación mediante la convivencia.</li> <li>• Promover la plena realización de los derechos de niñas y niños, incluido el derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de sus comunidades, potenciando el derecho al juego, el esparcimiento y la recreación.</li> <li>• Promover la singularidad como principio pedagógico que explicita el valor de la diversidad como una condición humana.</li> </ul>				

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico Educación Física y Salud
Corporalidad y Movimiento	<p>OA 5: Adquirir desplazamiento gradual en sus distintas formas (girar, reptar, ponerse de pie, caminar), para disfrutar la ampliación de sus posibilidades de movimiento, exploración y juego.</p>	<p>OA 7: Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas.</p>	<p>OA 7: Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas.</p>	<p>OA 4: Ejecutar habilidades motrices básicas en diferentes entornos, como las plazas activas, el patio del colegio, parques, playas, entre otros.</p>
	<p>El desarrollo de la corporalidad y el movimiento potencia que, de manera progresiva, guaguas, niñas y niños tomen conciencia de su cuerpo, desarrollen autonomía y fortalezcan sus identidades mientras descubren e interactúan directamente con sus entornos.</p> <p>Esta progresión favorece el descubrimiento de la corporalidad en guaguas, niñas y niños, necesaria para explorar los entornos físicos, tanto naturales como culturales; avanzando hacia el uso de las propias posibilidades corporales para interactuar con el espacio físico y los patrimonios (por ejemplo, subir escaleras en edificios y construcciones patrimoniales, caminar, trepar, desplazarse y sortear caminos irregulares en los espacios naturales); tanto dentro como fuera de los espacios educativos. Esto, vinculado a la educación patrimonial implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.</li> <li>• Promover el desarrollo de ambientes de aprendizaje que permitan el libre desplazamiento y el ensayo de diversas posiciones.</li> <li>• Relevar el valor de los desafíos prácticos que ofrecen las situaciones cotidianas y, por lo tanto, la relevancia de favorecer situaciones auténticas.</li> <li>• Promover escenarios y ambientes de aprendizaje que resguarden el bienestar integral de guaguas, niñas y niños; apuntando a que sientan seguridad y confianza para moverse y expresarse con libertad en cualquier espacio.</li> </ul>			

El desarrollo y la promoción de la Identidad y la autonomía avanza desde el autoconocimiento hasta el desarrollo de la propia identidad y el sentido de pertenencia.

En este proceso, el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) orienta a los equipos en el desarrollo de procesos de reflexión pedagógica situados y significativos relevando la importancia de:

Planificación (MBE Dominio A):

- A.2.4 (contexto sociocultural):
  - \* Elaborar un diagnóstico sociocultural de sus comunidades educativas y el territorio en el que se emplazan que permita conocer las características del territorio y sus comunidades. Este insumo, orienta la incorporación en las propuestas pedagógicas de las costumbres, valores y saberes que resultan valiosos de conservar para las familias y que dialoguen con el resguardo de los derechos de niñas y niños.
  - \* Considerar espacios y lugares que forman parte de la vida comunitaria y sociocultural de cada localidad, de manera que cada guagua, niña y niño se sienta acogido y seguro al explorar su propia historia y los lugares que habita junto a su familia y otras personas.
- A.3.4 (estrategias diversificadas):
  - \* Diseñar experiencias de aprendizaje, tales como juegos de roles, considerando que, la preparación de los ambientes promueva la representación de oficios locales, que favorezcan asumir roles no estereotipados, fomentando la inclusión libre de sesgos de género; y la valoración de la diversidad, evitando así todo tipo de prácticas discriminatorias.

Ambientes (MBE Dominio B):

- B.4.2 (rol activo y protagónico):
  - \* Generar una cultura de aprendizaje desafiante que promueva, a través de la educación patrimonial, el ejercicio de la participación y la ciudadanía desde edades tempranas.
  - \* Promover que niñas y niños dialoguen, identifiquen y tomen decisiones sobre qué acciones consideran importantes de realizar por ellas y ellos mismos, para contribuir al cuidado de los espacios y lugares que habitan y comparten con otras personas, como, por ejemplo, una plaza local; fortaleciendo el sentido de comunidad y el compromiso con el bien común.

Enseñanza (MBE Dominio C):

- C.3.1 (habilidades socioemocionales):
  - \* Promover el diálogo y la reflexión sobre problemáticas surgidas de la interacción directa con los patrimonios, como, por ejemplo ¿quién o quiénes deciden qué objetos o lugares son importantes de cuidar y restaurar? ¿qué lugares u objetos de nuestro entorno deberían ser restaurados o mejor cuidados y por qué?
  - \* Modelar instancias y situaciones en las que el uso del diálogo, la reflexión y la empatía surjan como herramientas concretas para la resolución pacífica de conflictos.

Compromiso Profesional (MBE Dominio D):

- D.1.1 (ejercicio de derechos):
  - \* Asegurar que las propuestas de educación patrimonial promuevan el acceso y disfrute del patrimonio como bien público, reconociendo el derecho de guaguas, niñas y niños a habitar, transitar y disfrutar -ya sea de manera personal y también colectiva- de la vida cultural de sus comunidades

## Ámbito Comunicación Integral

Desde una perspectiva patrimonial, este ámbito ofrece oportunidades para conectar las propuestas pedagógicas con las diversas expresiones del lenguaje verbal y los lenguajes artísticos presentes en los territorios y en la vida cotidiana de las familias. Estos lenguajes resultan clave para que guaguas, niñas y niños desarrollen sensibilidad y aspectos propios de la apreciación estética (atención, percepción, sensación, interpretación, emoción) que favorezcan la construcción de significados sobre sus territorios; valorando las expresiones culturales como parte de su identidad.

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico (Lenguaje y Comunicación/ Oralidad)
	OA 5: Reconocer sonidos de diferentes fuentes sonoras de su entorno cotidiano, tales como objetos, artefactos, instrumentos musicales, animales, naturaleza.	OA 4: Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.	OA 2: Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.	OA 18: Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, relatos, anécdotas, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo: <ul style="list-style-type: none"> <li>estableciendo conexiones con sus propias experiencias</li> <li>visualizando lo que se describe en el texto</li> <li>formulando preguntas para obtener información adicional y aclarar dudas</li> <li>respondiendo preguntas abiertas</li> <li>formulando una opinión sobre lo escuchado.</li> </ul>
Lenguaje Verbal	<p>Esta progresión favorece la vinculación entre lenguaje y entorno, a través de experiencias sensoriales que van desde la percepción auditiva de aquello que los rodea (sonidos de la naturaleza, y otras fuentes sonoras que conforman el paisaje sonoro local) hasta el progresivo desarrollo y la toma de conciencia de las diversas formas de comunicación. Por ejemplo, al identificar atributos y características propias de las manifestaciones orales del lenguaje de las familias, y de aquellas presentes en cada localidad y territorio.</p> <p>Esto contribuye a valorar el uso de la oralidad como una forma de construir, compartir y resguardar patrimonios (relatos, cantos, mitos, leyendas, lenguas originarias). Vinculado a la educación patrimonial, esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar que guaguas, niñas y niños accedan y participen de las diversas expresiones culturales orales, tanto locales como familiares, reconociendo en ellas formas de conocer, vincularse y valorar los patrimonios familiares y comunitarios.</li> <li>Relevar el valor de las fuentes orales y los conceptos culturales provenientes de diversas expresiones sociales, como claves que otorgan sentido y significado a la convivencia entre distintas personas</li> <li>Reconocer que los diversos lenguajes, y sus expresiones, contribuyen a comprender la integralidad de las lenguas e idiomas, comprendiendo que muchas veces en una sola palabra se conceptualizan emociones, pensamientos y espiritualidades profundamente vinculadas a la experiencia y los territorios que se habitan.</li> </ul>			

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico (Artes visuales)
Lenguajes Artísticos	<p>OA 4: Manifiestar sus preferencias por recursos expresivos presentes en piezas musicales, visuales, y escénicas, a través de gestos, movimientos, palabras, entre otros.</p>	<p>OA 4: Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.</p>	<p>OA 6: Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.</p>	<p>OA 1: Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>entorno natural: paisaje, animales y plantas</li> <li>entorno cultural: vida cotidiana y familiar</li> <li>entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo</li> </ul>
	<p>El desarrollo de la capacidad de percibir, disfrutar y representar tanto el mundo interno como el entorno natural, social y cultural que habitan, permite a guaguas, niñas y niños expresar la conformación de su identidad y fortalecer su vínculo con el territorio.</p> <p>Esta progresión posibilita diseñar y desarrollar propuestas de aprendizaje que releven la exploración sensorial y el desarrollo de la función simbólica de los lenguajes de guaguas, niñas y niños, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de vínculos afectivos con las expresiones artísticas. A través de estas experiencias niñas y niños usan sus cuerpos para recrear y representar el mundo que les rodea, desarrollando la creatividad, la flexibilidad y la originalidad al interactuar con el entorno y buscar soluciones a los problemas que se les presentan.</p> <p>Esto, vinculado a la educación patrimonial, implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de una sensibilidad y apreciación estética, por parte de niñas y niños, que facilite la vinculación afectiva con producciones culturales y artísticas.</li> <li>Promover el acceso y la vinculación a espacios públicos y sociales dedicados a las artes y la cultura (la danza, la música, las expresiones plásticas, entre otras.), que las releven como expresiones de patrimonio cultural inmaterial.</li> <li>Promover la participación y el protagonismo de niñas y niños en la transformación y construcción de cultura y patrimonios.</li> </ul>			

Mediante el diseño de propuestas de educación patrimonial, las comunidades educativas promueven la expresión creativa, la comunicación y la comprensión del mundo, brindando la posibilidad a guaguas, niñas y niños de emplear diversos lenguajes y formas de comunicación para interactuar con el mundo y expresar lo que conocen de este y de sus experiencias de vida. En ese sentido, el Marco para la Buena Enseñanza de EP, contribuye a desarrollar procesos de reflexión pedagógica situados y significativos para cada equipo y comunidad relevando la importancia de:

#### Planificación (MBE Dominio A):

- A.1.3 (vinculación con los lenguajes artísticos):
  - \* Promover la sensibilidad y apreciación estética por parte de niñas y niños, a partir de la vinculación e interacción con lo social, cultural y artístico que ofrece cada territorio.
  - \* Promover la investigación y conocimiento sobre obras y producciones artísticas propias de la diversidad cultural local, relevando el valor de expresiones como la música, danza, arquitectura y artesanía como espacios de conocimiento, encuentro y recreación.
- A.3.2 (estrategias pertinentes):
  - \* Planificar experiencias de aprendizaje y de vinculación con los entornos, lúdicas y de juego, que involucren el uso de fuentes orales (relatos, cantos, mitos y leyendas) para el desarrollo de una conciencia fonológica que considere las variantes lingüísticas locales y aquellas propias de las lenguas de origen que poseen niñas y niños.

#### Ambientes (MBE Dominio B):

- B.2.1 (organización y renovación de ambientes):
  - \* Disponer de recursos variados y pertinentes con la cultura local y de las familias, que favorezcan la experimentación y la expresión creativa a través de actividades plásticas, gráficas y sonoras como, por ejemplo, manipulación y exploración de instrumentos sonoros tradicionales; o la recolección, manipulación y exploración de materiales naturales locales tales como arcilla, pigmentos, piedras, tierra, entre otros.
- B.2.4 (consideración de los contextos locales y familiares):
  - \* Organizar espacios y ambientes de aprendizaje enriquecidos, incorporando elementos culturales, lingüísticos y sociales propios de las familias y la comunidad local como, por ejemplo, textos, narraciones e historia en lenguas de origen propios de la cultura local y familiar; músicas, danzas, obras dramáticas, para favorecer la comprensión del significado de patrimonio y la identificación de estos con relación a sus propios contextos.

#### Enseñanza (MBE Dominio C):

- C.2.2 (lenguaje y formas de comunicación enriquecidas):
  - \* Modelar el uso y formas de lenguaje verbal, incorporando vocabulario variado y términos específicos que contribuyan a la comprensión del patrimonio, dando cuenta de la historia local; y con la finalidad de que niñas y niños amplíen su repertorio lingüístico otorgándole sentido a las experiencias con sus entornos.

#### Compromiso Profesional (MBE Dominio D):

- D.2.2 (incorporación y vínculo con las familias):
  - \* Involucrar a las familias en el diseño y desarrollo de experiencias vinculadas a la educación patrimonial a través de, por ejemplo, compartir cuentos, canciones o relatos familiares y locales que formen parte del patrimonio inmaterial que han heredado y construido a lo largo de su historia familiar.

## Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Este ámbito resulta clave para el trabajo pedagógico de la educación patrimonial desde las primeras edades, ya que promueve la indagación, la comprensión del entorno social y cultural y el pensamiento lógico como habilidades esenciales para conocer, vincularse, cuidar y transformar el mundo. Guaguas, niñas y niños tienen derecho tanto a conocer sus territorios y ser parte activa de la vida sociocultural que se desarrolla en ellos; como a desarrollar acciones que les permitan ejercer un rol en el cuidado, la preservación; y de ser parte de la construcción de nuevos patrimonios.

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico (Ciencias Naturales)
Exploración del Entorno Natural	OA 3: Explorar su entorno, observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés, tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas.	OA 2: Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural, tales como cuerpos celestes, cerros, desierto, flora; y de fenómenos como marejadas, sismos, tormentas, sequías	OA 8: Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.	OA 8: Explorar y describir los diferentes tipos de materiales en diversos objetos, clasificándolos según sus propiedades (goma-flexible, plástico-impermeable) e identificando su uso en la vida cotidiana
	<p>El desarrollo de habilidades y actitudes para el descubrimiento, valoración y cuidado de los entornos (naturales y socioculturales) resulta primordial para una educación patrimonial que amplíe el reconocimiento y creación de nuevos patrimonios, relevando que estas construcciones culturales son producto de la interacción con los entornos; abriendo posibilidades para que niñas y niños se sientan parte de estos procesos.</p> <p>Esta progresión destaca el principio de actividad, promoviendo la indagación, la manipulación y exploración directa de la tierra, flora, fauna, ríos, lagos y océanos, como acciones que fortalecen el vínculo afectivo y cognitivo de guaguas, niñas y niños con la naturaleza. Esto, vinculado a la educación patrimonial, implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la valoración y el cuidado del patrimonio natural y toda su biodiversidad bajo una perspectiva de sostenibilidad.</li> <li>• Promover la comprensión de guaguas, niñas y niños como personas activas que exploran y se involucran afectivamente con el contexto natural.</li> <li>• Promover la comprensión sobre cómo el paisaje natural configura identidad a cada contexto local.</li> <li>• Promover el desarrollo de una conciencia progresiva, por parte de niñas y niños, sobre el impacto de la acción humana en los entornos.</li> </ul>			

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico Historia, geografía y ciencias sociales
Comprensión del Entorno Sociocultural	<p>OA 5: Reconocer objetos y personas, asociándolos a ciertos lugares, tales como: educadora/ técnico y jardín infantil; mamá/ papá y casa; cama y dormir, recinto de cocina y comida, de su entorno sociocultural.</p>	<p>OA 5: Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.</p>	<p>OA 02: Apremiar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.</p>	<p>OA 6: Conocer expresiones culturales locales y nacionales (como comidas, flores y animales típicos, música y juegos, entre otros), describir fiestas y tradiciones importantes de nivel local (como Fiesta de La Tirana, Fiesta de San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, carreras a la chilena, el rodeo, la vendimia y la fundación del pueblo o de la ciudad, entre otras) y reconocer estas expresiones como elementos de unidad e identidad local y/o nacional.</p>
	<p>El conocimiento de los diversos grupos humanos, sus formas de vida, creaciones (tangibles e intangibles) y formas de organización son claves para comprender el valor social e histórico de los patrimonios. Estas experiencias permiten a guaguas, niñas y niños reconocer la huella cultural de las comunidades que han habitado y habitan sus territorios, identificando legados y prácticas contemporáneas que fortalecen su sentido de pertenencia.</p> <p>Esta progresión potencia el vínculo de las experiencias cotidianas con la historia del territorio, sus sociedades, pueblos y sus legados; favoreciendo en niñas y niños comprensiones sobre la historicidad de sus territorios y del mundo, y la construcción de sentimientos que les permitan identificar y sentirse parte de sus comunidades.</p> <p>Esto, vinculado a la educación patrimonial implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las creaciones, costumbres y acontecimientos relevantes de cada comunidad a lo largo del tiempo, identificando los legados patrimoniales materiales e inmateriales.</li> <li>• Promover la valoración de la diversidad humana y cultural, y la construcción de un sentido de identificación con la comunidad.</li> <li>• Conocer y promover el uso de fuentes de información y documentación (gráficas, audiovisuales, orales) como una habilidad fundamental para iniciar a niñas y niños en el conocimiento e investigación de la historia social y cultural de sus localidades.</li> </ul>			

Núcleo de Aprendizaje	1° Nivel (Sala Cuna) [0-2 años]	2° Nivel (Medio) [2-4 años]	3° Nivel (Transición) [4-6 años]	1ro básico Ciencias Naturales/ transversal
	OA 2: Explorar a través de sus experiencias sensoriales y motrices, atributos de los objetos tales como: tamaño, textura y dureza.	OA 3: Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/ fuera; encima/ debajo; cerca /lejos.	OA 11: Emplear medidas no estandarizadas, para determinar longitud de objetos, registrando datos, en diversas situaciones lúdicas o actividades cotidianas.	Experimentar OA_b: Explorar y experimentar, en forma guiada, con elementos del entorno, utilizando la observación, la medición con unidades no estandarizadas y la manipulación de materiales simples.
Pensamiento Matemático	<p>El desarrollo del pensamiento matemático permite a niñas y niños describir, interpretar y explicar sus entornos mediante el razonamiento lógico, la percepción, las nociones del espacio físico y las nociones de número. Estos conocimientos y habilidades son fundamentales para la educación patrimonial, ya que, al actuar sobre los objetos y los entornos, niñas y niños identifican y construyen nociones básicas sobre sus características y sobre las relaciones que establecen entre ellos.</p> <p>A través del juego, la observación y la manipulación de materiales, se amplía la comprensión del mundo físico y social, y aprenden a resolver problemas imaginando soluciones innovadoras.</p> <p>Esta progresión, propone el desarrollo de propuestas de educación patrimonial que consideren experiencias y actividades pedagógicas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la exploración de los atributos sensoriales tanto de los entornos como de los objetos, como una habilidad que facilitará, de manera progresiva, procesos de observación, descripción y contextualización de artefactos y objetos patrimoniales.</li> <li>• Desarrollar nociones de pensamiento espacial para ubicarse y describir la posición de lugares o hitos patrimoniales de su entorno (dónde está; está lejos o está cerca; estamos detrás o por delante; estamos dentro o fuera, etc.).</li> <li>• Aplicar conocimientos y habilidades de pensamiento matemático para resolver problemas relacionados a su propia experiencia en situaciones cotidianas.</li> </ul>			



Mediante el diseño de propuestas de educación patrimonial que favorezcan la indagación, el pensamiento lógico sobre los procesos sociales e históricos que se desarrollan en cada localidad y la pertinencia territorial, las comunidades educativas fortalecen interacciones y vínculos afectivos con los entornos naturales y socioculturales. En ese sentido, el Marco para la Buena Enseñanza de EP, contribuye a desarrollar procesos de reflexión pedagógica situados y significativos, relevando la importancia de:

Planificación (MBE Dominio A):

- A.1.4 (conocimientos sobre el entorno natural y cultural):
  - \* Planificar experiencias que promuevan la observación, el registro y la comunicación como formas concretas para ser, estar y aprender de los entornos naturales, sociales y culturales que conforman cada localidad.
- A.3.2 (estrategias coherentes):
  - \* Planificar experiencias de aprendizaje en contextos naturales y socioculturales auténticos (por ejemplo, visitas a museos, plazas, galerías, talleres artesanales y los diversos espacios socioculturales presentes en cada localidad), que involucren problemas auténticos y posibilidades reales y significativas para contribuir en la búsqueda de soluciones.

Ambientes (MBE Dominio B):

- B.2.2 (espacios seguros y exploración):
  - \* Organizar ambientes educativos vinculados a la educación patrimonial, pertinentes territorial y culturalmente.
  - \* Diseñar propuestas que resguarden la seguridad, que promuevan la autonomía, el juego y el libre desplazamiento por parte de guaguas, niñas y niños en espacios exteriores (bosques, turberas, playas), para la exploración de los entornos que les rodean.
- B.3.3 (flexibiliza el tiempo):
  - \* Flexibilizar la duración de las experiencias para favorecer la exploración, la apreciación, la reflexión y la resolución de problemas auténticos sin presión de tiempo, y considerando su bienestar integral.

Enseñanza (MBE Dominio C):

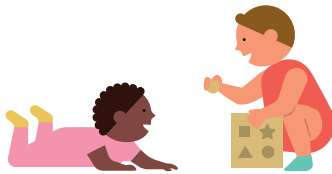
- C.3.2 (conexión con experiencias previas):
  - \* Implementar estrategias de mediación que faciliten en niñas y niños la vinculación entre los hallazgos de su indagación (sobre ciertos elementos naturales o culturales) y sus conocimientos y experiencias previas, promoviendo aprendizajes significativos.
- C.3.4 (Experiencias autoiniciadas):
  - \* Observar y acompañar el desarrollo de juegos y actividades autodeterminadas por niñas y niños, involucrándose con respeto, sin limitar sus posibilidades de acción y promoviendo su protagonismo en acciones y situaciones que respondan a su genuino interés.

Compromiso Profesional (MBE Dominio D):

- D.2.4 (trabajo colaborativo):
  - \* Colaborar con el equipo pedagógico y la comunidad local para identificar y reducir barreras para el aprendizaje, asegurando que todas las niñas y niños participen en igualdad de condiciones, ofreciendo los apoyos necesarios.
- D.4.1 (observación y sistematización):
  - \* Utilizar la reflexión crítica y la documentación pedagógica como herramientas para analizar, ajustar y potenciar las experiencias patrimoniales, garantizando su pertinencia y calidad.

## Los Principios Pedagógicos de Educación Parvularia: claves que favorecen la educación patrimonial

Los Principios Pedagógicos de las B CEP deben considerarse de manera integrada y permanente en toda la práctica pedagógica. A continuación, se identifica algunos aspectos sobre cómo estos pueden orientar el diseño de propuestas de educación patrimonial, basándose en una reflexión del currículo y del quehacer pedagógico:



**Principio de Bienestar:** Implica resguardar la integridad, dignidad y seguridad de cada niña y niño. La educación patrimonial promueve la realización plena de los derechos de niños y niñas, entendiendo el patrimonio como un bien público al que todas las personas deben tener acceso y disfrute. Esto se relaciona directamente con el concepto de “buen vivir” y la conexión con el entorno que comparten diversas culturas originarias que habitan el territorio nacional.



**Principio de Unidad:** Cada niño y niña enfrenta el aprendizaje en forma integral, con todo su ser. La educación patrimonial promueve que el aprendizaje de lo patrimonial se construya desde los sentidos, la emoción, el pensamiento y la corporalidad propia de guaguas, niñas y niños, en un diálogo constante con los objetivos de aprendizaje, principalmente vinculados al Ámbito Desarrollo Personal y Social, y con las experiencias cotidianas que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia.



**Principio de Singularidad:** Implica reconocer, respetar y valorar las características, necesidades, intereses y fortalezas de cada guagua, niño y niña. En el contexto de la educación patrimonial, esto se traduce en el reconocimiento explícito de la diversidad cultural, lingüística y de género de las familias y territorios como riqueza para la sociedad, respondiendo de manera inclusiva y con equidad a esta diversidad.



**Principio de Actividad:** Guaguas, niñas y niños son protagonistas de sus aprendizajes, explorando y generando cambios en su entorno. En educación patrimonial, esto se traduce en procesos de exploración e indagación profunda de los entornos naturales y socioculturales (museos, talleres, plazas), que les permite descubrir sus entornos y generar sus propios conocimientos.



**Principio de Juego:** Como derecho y estrategia pedagógica privilegiada, el juego impulsa el desarrollo cognitivo, afectivo y social de guaguas, niñas y niños. En el contexto de la educación patrimonial, los juegos simbólicos y de roles (por ejemplo, imitar oficios tradicionales y propios de cada territorio) posibilitan que niñas y niños recreen, representen y disfruten el patrimonio y la cultura de sus familias y localidades.



**Principio de Relación:** Constituye un aspecto fundamental para la promoción de la convivencia democrática y la ciudadanía. La educación patrimonial genera oportunidades para dialogar, reflexionar y empatizar frente a distintos puntos de vista o decisiones sobre qué conservar y cómo hacerlo, modelando la resolución pacífica de conflictos y fortaleciendo los vínculos entre personas.



**Principio de Significado:** El aprendizaje es significativo cuando se conecta con los conocimientos y experiencias previas de niñas y niños, y responde a sus intereses más genuinos. En educación patrimonial, resulta fundamental para conectar las obras y producciones artísticas locales (música, danza, artesanía, arquitectura) y las fuentes orales (relatos, mitos) con la vida cotidiana y la historia familiar niñas y niños.



**Principio de Potenciación:** Implica transmitir a niñas y niños la confianza en sus propias habilidades y fortalezas para afrontar nuevos desafíos y aprender de los errores. En educación patrimonial, la potenciación ocurre al ofrecer ambientes enriquecidos y desafiantes (por ejemplo, caminatas o exploraciones en entornos naturales), donde se estimule la curiosidad, el pensamiento indagatorio y la actuación con respeto, afecto y cuidado sobre el entorno.



POLÍTICA

**DE EDUCACIÓN**  
**PATRIMONIAL**

